

## JAVIER LARREA

Secretario General de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB)

# «El principal problema del sector de emergencias y de los servicios de bomberos es la falta de regulación»

Tras más de 20 años, la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB) se ha constituido como un organismo de referencia en lo que se refiere a la actividad de los servicios de bomberos en España. Con una cifra de asociados que no para de crecer y una intensa actividad divulgativa, técnica y formativa, la APTB ha forjado una brillante trayectoria que augura un futuro aún más prometedor. Con su Secretario General, Javier Larrea, hemos mantenido la siguiente entrevista.

### ¿Cuándo nació la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos?

### ¿Cuáles son sus fines y objetivos?

—La Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos surge de la inquietud para dar respuesta a los problemas que habían detectado en aquella época un grupo de profesionales, jefes, mandos y técnicos de los servicios de bomberos. Nace en 1990, en la zona norte de España con la participación de profesionales de Bizkaia, Álava, Gipuzkoa, Navarra, La Rioja y Burgos y rápidamente se extiende y se implanta por toda España. Hubo varios objetivos buscados por los fundadores, todos ellos importantes, pero podemos destacar los siguientes:

- Reunir en su seno a los técnicos de bomberos.
- Fomentar las relaciones entre sus socios, facilitando el intercambio de informaciones y el apoyo técnico y profesional entre los mismos.
- Fomentar el espíritu de servicio a la sociedad, inherente al ejercicio de la profesión.
- Relacionarse con las organizaciones homólogas, tanto de ámbito local o nacional, como internacional, e incluso formar parte de éstas últimas.
- La divulgación de materias relativas a la prevención.
- Elaborar estudios e informes técnicos de interés.

### ¿Cuántos asociados tienen en la actualidad? ¿Goza la APTB de alguna ayuda de las administraciones públicas?

—Desde su nacimiento la APTB no ha parado de crecer. El año 2012 lo hemos cerrado con más de 360 socios, encontrándonos actualmente en la cúspide de la historia de la asociación. El año pasado creamos la APTBcat, que tiene 85 socios y que ejerce las funciones de la APTB en Cataluña. El resultado es que tenemos una representatividad muy alta de los técnicos de los servicios de bomberos, perteneciendo a nuestra asociación la mayoría de los jefes de bomberos y más del 80% de todos los técnicos de bomberos españoles.

Para poder mantener nuestra independencia de los distintos gobiernos y partidos políticos hemos intentado evitar depender de las ayudas y subvenciones públicas, por lo que mantendremos una financiación autosuficiente, sin tener que depender de subvenciones públicas. Consideramos que este es el camino adecuado para poder ejercer nuestra misión con libertad e independencia y pensamos mantenernos en esta línea.



**Como portavoz de cientos de asociados y profesionales, ¿qué análisis hace sobre la actual situación del cuerpo de bomberos en España?**

—Los servicios de bomberos en España han venido manteniendo un crecimiento progresivo y expansivo desde la democracia. Recientemente, la APTB ha publicado la Estadística Nacional de Bomberos, que pone de manifiesto que los 148 servicios de bomberos españoles disponen de una plantilla de 22.841 miembros profesionales y 5.003 volun-

tarios (datos de 31 de diciembre de 2010). Estos 148 servicios de bomberos dependientes de las administraciones municipales, comarcales, provinciales, insulares y autonómicas tienen 692 parques de bomberos, habiéndose inaugurado en los cinco últimos años un nuevo parque de bomberos cada dos semanas. Esto nos da una idea del esfuerzo realizado en este periodo por mejorar la cobertura territorial y optimizar los tiempos de respuesta a las emergencias. No obstante, no todo son luces, también

«Se echa en falta una regulación nacional de los servicios de bomberos que normalice cuestiones como las funciones y competencias de estos servicios, la cobertura territorial, la estructura y categorías, las condiciones de acceso o la formación»

hay algunas sombras. El principal problema del sector de las emergencias y también de los servicios de bomberos en España es la falta de regulación. El Ministerio del Interior ha sido tradicionalmente el ministerio de la policía y la preocupación casi absoluta de su titular, en todas las legislaturas, ha sido el terrorismo, por lo cual este departamento no se ha preocupado en absoluto de regular el importantísimo sector de las emergencias en España, haciendo una dejación de sus competencias propias, en materia de protección civil. El resultado es un sector muy heterogéneo, absolutamente atomizado y bastante desordenado en su organización, aunque presenta resultados francamente buenos en algunos aspectos. En lo relativo al ámbito bomberil, se echa en falta una regulación nacional de los servicios de bomberos que normalice diversas cuestiones como las funciones y competencias de estos servicios, la cobertura territorial, la estructura y categorías, las condiciones de acceso, la formación, etc., como existe en otros países de Europa. Como el Estado no ha abordado esta regulación, las comunidades autónomas han ido regulando los servicios de bom-

«La Semana de la Prevención de Incendios que organizamos con FUNDACIÓN MAPFRE es una de las acciones que ha tenido mayor trascendencia para la sociedad»

beros en su ámbito, con lo cual se ha producido una mayor dispersión normativa, cada vez más difícil de armonizar. Con este modelo de dispersión, España tiene probablemente el sistema de emergencias más caro del mundo, y que conste que esta afirmación no es ninguna exageración. Ningún otro país de Europa se puede permitir el sistema español de tener dos tipos de servicios de bomberos: uno, el tradicional, para atender los incendios y las emergencias de los ciudadanos, y otro tipo, los bomberos forestales para los incendios de vegetación. En algunas comunidades autónomas el presupuesto de su servicio de extinción de incendios forestales es el doble que la suma del presupuesto de todos los servicios de bomberos públicos de ayuntamientos y diputaciones de esa comunidad, lo que no deja de ser un despropósito. A estos dos tipos de bomberos hay que añadir los bomberos de AENA, un servicio con más de 1.500 bomberos que sirve exclusivamente para las emergencias aeroportuarias, no siendo utilizado nunca para otras funciones fuera de los aeropuertos.

La tendencia universal nos señala que se deben agrupar todas las funciones y competencias de la emergencia en el servicio de bomberos. Son ya muchos los países en los que el servicio de bomberos ha asumido las funciones de emergencia extrahospitalaria (ambulancias de emergencia), obteniendo un servicio público más eficiente.



**El hecho de que las dotaciones de extinción del fuego dependan de diferentes instituciones administrativas, ¿dificulta el trabajo de los profesionales a la hora de actuar con urgencia y fuera de sus ámbitos jurisdiccionales?**

—La coordinación es en buena parte una cuestión de número. Aunque parezca una afirmación de Perogrullo, uno solo se coordina fácilmente consigo mismo. En cuanto hay que coordinarse con más organizaciones, entidades o instituciones, la cosa se complica. Por lo general, la intervención discurre adecuadamente dentro del ámbito territorial de cada servicio en el que intervienen tan solo los servicios municipales de ese ámbito: ya se conocen, trabajan conjuntamente a diario y, por lo tanto, hay una rutina conocida y eficaz. El problema puede surgir cuando se debe trabajar en algún incidente con servicios de otras administraciones, pero esto debe resolverse antes de

que ocurra mediante las reuniones previas de coordinación y el establecimiento de protocolos de actuación conjunta. Cuando se actúa fuera del ámbito territorial se entiende que se ha producido una petición de ayuda y siempre debe prevalecer el principio de intervención ante un estado de necesidad.

**¿Cómo califica las relaciones de la APTB con otros servicios públicos de emergencia y de Protección Civil?**

—Otro objetivo que hemos mantenido en la asociación ha sido colaborar con la administración y con otras entidades con todo aquello relacionado con nuestros fines, por lo que siempre hemos ofrecido nuestra colaboración para el progreso y la mejora de los servicios públicos de emergencia. Eso no nos ha impedido que hayamos mantenido una postura crítica con algunas administraciones en algunas de sus decisiones, cuando hemos entendido que no se ajustaban a de-



recho o que perjudicaban innecesariamente los intereses legítimos de algunos de nuestros miembros.

Pero, a pesar de algunos desencuentros puntuales, podemos afirmar que la tónica general ha sido, es y será de confluencia y colaboración máxima.

**Desde hace siete años, la APTB organiza con FUNDACIÓN MAPFRE la Semana de la Prevención de Incendios. ¿Cómo valoran ustedes esa colaboración?**

—La puesta en marcha de la Semana de la Prevención de Incendios durante estos años es una de las actividades que personalmente me ha producido más satisfacciones, tanto profesionales como personales. Ahora, tras siete años de experiencia, podemos asegurar con entusiasmo que es un proyecto consolidado y que se trata de una de las ac-

ciones que ha tenido mayor trascendencia para la sociedad. Este trabajo conjunto nos ha permitido elaborar año a año materiales de primerísima calidad. Los cuadernos de prevención para niños y los trípticos de seguridad son unas estupendas herramientas de divulgación de la prevención. Cada vez que los ven nuestros colegas europeos nos admiran y nos felicitan por ello.

Soy un prevencionista convencido y creo que esta simbiosis que hemos alcanzado entre FUNDACIÓN MAPFRE, la APTB y un buen número de servicios de bomberos españoles para la Semana de la Prevención de Incendios ha producido importantes efectos de reducción del número de víctimas del fuego en España y del número de pérdidas económicas debidas a incendios.

**El carácter profesional de la APTB, ¿es suficientemente reconocido por las administraciones en la elaboración de programas de asesoramiento y formación?**

—La APTB está constituida por un gran número de profesionales, con gran experiencia en muchos ámbitos de la emergencia y con muchos niveles de especialización. Algunas administraciones, conscientes de ello, han solicitado de la APTB su participación en distintas comisiones de trabajo o nos han encargado auditorías o estudios de consultoría para mejorar su organización o su eficiencia.

En el campo de la formación, hemos colaborado y participado en másters universitarios de Gestión de Emergencias y de Ingeniería de Protección Contra incendios y desde hace años impartimos cursos sobre Mando y Control y Gestión de Emergencias en la Escuela Nacional de Protección Civil.

La APTB tiene una amplia carta de cursos y servicios formativos dirigida a mandos de los servicios de bomberos que se han



impartido en un buen número de comunidades autónomas y administraciones titulares de servicios de bomberos y emergencias. Esto tiene un gran efecto normalizador. El curso de Mando y Control en Servicios de Bomberos ha sido impartido a más de 1.000 mandos españoles en el formato presencial.

### ¿Ha mermado la crisis la capacidad operativa de nuestros cuerpos de bomberos?

—Podemos decir que no. Por el momento, la crisis aún no se ha dejado sentir de forma tan aguda como en otros sectores. No obstante, la crisis está afectándolo todo y los servicios de bomberos no van a ser una excepción. La política de contención del gasto público va a provocar algunos efectos en los servicios de bomberos, como ya se ha visto en algunas medidas adoptadas por el Gobierno, como la rebaja de los salarios de los funcionarios y el aumento de la jornada laboral a 37,5 horas. La mayoría de las administraciones, faltas de presupuesto, están adoptando la medida de no cubrir las bajas que se producen por jubilaciones, lo que puede producir un efecto nefasto sobre estas organizaciones, sobre todo cuando se trata de pequeños servicios. Por otra parte, la crisis podría tener un efecto beneficioso si se abordase, de una manera conjunta, la eficiencia de los servicios que prestamos a los ciudadanos, pues, sin duda, son mejorables. Por ejemplo, un servicio de bomberos plantea el cierre de un parque en una comarca donde apenas se alcanzan las 100 intervenciones, es decir, se considera que no es sostenible el mantenimiento de unos profesionales a turnos de 24 horas en un parque que apenas sale dos veces por semana, ya que cada uno de los bomberos de guardia (unas 60 guardias al año) tan solo intervendría una vez por semana. Visto así, parece que la decisión más razonable es cerrar el parque, aunque ha-

**«Por ahora, la crisis aún no se ha dejado sentir de forma muy aguda en este sector, aunque determinadas medidas adoptadas pueden provocar algunos efectos en los servicios de bomberos»**

bría otras alternativas, como analizar el horario de mayor frecuencia de intervenciones y si la mayor frecuencia fuese de día abrir el parque solo durante el día, con lo cual se ahorraría la mitad del presupuesto, o también implantar el modelo de bombero profesional a tiempo parcial (que vivan en esa comarca) con guardias localizables, con lo cual se podría ahorrar el 80% del presupuesto. Pero también tendríamos la fórmula de integración de funciones. Estos bomberos podrían tener las funciones de bombero forestal, y también podrían desempeñar la función de asistencia sanitaria de emergencia, situando una ambulancia en el parque (por supuesto, formando a los bomberos adecuadamente para realizar estas tareas). Además, podrían realizar tareas de prevención con la población, con todo lo cual no solo se aumentaría la carga de trabajo, sino que se daría un mejor servicio a la comunidad, y así no sería necesario cerrar el parque.

### ¿En qué fase se encuentra el proyecto de conformar el plan de estudios de la carrera del profesional de bomberos en Europa?

—Habitualmente se critica que la Unión Europea es la Europa de los mercados y que responde al modelo de unión para lo económico. Desde la perspectiva de los servicios de emergencia, esto también lo vemos así. Aunque en la APTB hemos participado en varios proyectos eu-

ropeos junto con la FEU (Federación de asociaciones de jefes y oficiales de bomberos) tratando de normalizar la carrera profesional del bombero y ya hemos establecido los perfiles de competencia de los distintos niveles profesionales en los servicios de bomberos, luego, desde la Unión Europea, esto no se toma en consideración y cada país sigue con su regulación y su singular sistema de formación. Lo que no se plasma en una directiva europea no tiene ninguna progresión ni implantación en los países de la Unión, por lo que por ahora no parece que una carrera profesional unificada en Europa esté cerca. No hay por el momento ninguna sensibilidad al respecto.



**¿Cree usted que la legislación española vigente es lo suficientemente eficaz en la prevención de incendios en todos los ámbitos?**

—Los estudios de víctimas de incendio que hemos elaborado en 2010 y 2011 entre FUNDACIÓN MAPFRE y la APTB nos ponen de manifiesto que España es uno de los países más seguros del mundo desde el punto de vista de la Protección Contra incendios, pues presenta un ratio de alrededor de 4 muertos por millón de habitantes, lo que nos sitúa entre los tres primeros países del mundo con el ratio más bajo. Sin duda, este buen puesto es la consecuencia de varios factores y uno de ellos es que te-

nemos una legislación eficaz de Protección Contra Incendios. Si bien es cierto que la legislación que regula los edificios públicos es bastante más rigurosa en cualquiera de sus distintos usos –hotel, administrativo, sanitario, aparcamiento, comercial, espectáculos, etc.– que para el uso de vivienda. Aquí tenemos un reto para mejorar la legislación española en los próximos años.

**En términos generales, ¿qué grado de cumplimiento observan nuestras empresas, grandes y pequeñas, respecto a la normativa vigente en materia de prevención de incendios? ¿Y en las viviendas españolas?**

—El cumplimiento de la legislación por parte de las empresas es francamente mejorable. Para ello, la administración en general y los servicios de bomberos en particular, a través de sus departamentos de prevención, deben mejorar sus controles de supervisión de los proyectos de edificación y de las licencias de actividad, y también mediante la inspección en obra. Lamentablemente, en estos momentos de restricciones presupuestarias no va a ser fácil incrementar las plantillas de los departamentos de prevención, aunque habría que tener en cuenta que un bombero preventivo puede salvar diez veces más vidas que un bombero pasivo.

También algunas empresas instaladoras y mantenedoras de equipos de Protección Contra Incendios deben ser más rigurosas en sus instalaciones, si bien es cierto que las empresas constructoras escatiman demasiado en la contratación de la ingeniería de Protección Contra Incendios y no dejan muchos márgenes comerciales para poder instalar equipos de calidad.

Como ya he apuntado anteriormente, la legislación española que regula la Protección Contra Incendios en las viviendas es algo escasa. Los estudios de víctimas de incendios a los que me refería antes nos han puesto sobre la mesa el dato de que el 70% de todas las víctimas mortales fallecen en las viviendas, que las muertes se producen en el propio hogar y que una gran parte son mayores de 65 años. Otros países del centro y norte de Europa, así como Estados Unidos y Canadá, ya han regulado o están regulando la obligatoriedad de instalar detectores de incendios domésticos en los hogares. Con esta medida se podría también reducir en España sensiblemente el número de fallecidos debido a incendio. Esperemos que pronto podamos ver alguna iniciativa legislativa en este sentido. ♦

